

Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 2015.

Señores Comisión Nacional de Valores Bolsa de Comercio de Buenos Aires Mercado Abierto Electrónico

**Presente** 

<u>Ref.: Hecho Relevante –</u> <u>Convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de</u> TGLT S.A. para el día 25 de septiembre de 2015

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos en representación de TGLT S.A. ("TGLT" o la "Sociedad") a fin de informar que en la reunión de Directorio de la Sociedad celebrada en el día de la fecha se resolvió, entre otros temas, convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 25 de septiembre de 2015, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Aprobación de la Fusión por absorción de TGLT S.A. ("TGLT") y Green Urban Homes S.A. ("GUHSA"), en virtud de la cual TGLT reviste el carácter de sociedad incorporante y continuadora y GUHSA el carácter de sociedad incorporada (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias; 3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre TGLT y GUHSA el 31 de marzo de 2015; y (ii) los Estados Contables de TGLT al 31 de diciembre de 2014 utilizados a los efectos de la Fusión, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al día 31 de diciembre de 2014 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de TGLT; 4°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de TGLT, del Acuerdo Definitivo de Fusión; 5°) Aprobación de reforma de los artículos 5, 7, 11 y 12 del Estatuto Social de la Sociedad; y 6°) Designación de las personas autorizadas para tramitar e inscribir ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea."

Sin otro particular, los saluda atentamente.

Rafael I. Soto
Responsable de Relaciones con el Mercado